INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
13-10-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** reforzó las acciones de difusión para promover la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local 2026-2027, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE). Como parte de estos trabajos, el organismo capitalino revisó y adaptó los materiales de comunicación propuestos por el INE, con el propósito de facilitar el acceso a información sobre la credencialización, el registro electoral y las opciones para ejercer el voto desde otros países. **La Crónica de Hoy Online**, **24 Horas Online,** **Maya Comunicación Online**

En entrevista para Radio Educación, **María de los Ángeles Gil**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, informó que en septiembre las autoridades electorales dieron inicio formal a la organización del proceso electoral y en el IECM ya se están realizando tareas para que el próximo 6 de junio, que es la fecha prevista para llevar a cabo la jornada electoral, la ciudadanía pueda ejercer su voto con toda la información que necesita tener al alcance. Recordó que para el caso de la Ciudad de México se elegirán 286 cargos de elección popular en total. **Radio Educación**

En entrevista para Capital 21, **Sonia Pérez Pérez**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, mencionó que es muy importante que la ciudadanía sepa que el Instituto tiene un mecanismo para ordenar a los partidos políticos, candidaturas o precandidaturas o a quien se le atribuya propaganda electoral que la quite si es propiedad privada. Señaló que los partidos políticos o las candidaturas, cuando quieren poner esa propaganda, deben recabar un permiso. “Eso es lo que les exige la ley”, detalló. **Capital 21**

En entrevista para El Heraldo Radio, **Cecilia Hernández**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, informó que las chilangas y los chilangos que radican en el extranjero podrán participar una vez más en las elecciones de la Ciudad de México para la diputación migrante. Comentó que para hay fechas clave: el 25 de enero es la fecha límite para que todas aquellas personas que radican en el extranjero puedan tramitar su credencial para votar, y el 25 de febrero es la fecha límite para el registro en la lista nominal. Asimismo, detalló, “se va a tener la votación postal, eso quiere decir que el INE y los institutos locales que tendrán elecciones para las personas que residen en el extranjero, el INE les hará llegar su paquetería electoral, su boleta”. **El Heraldo Radio**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** invitó a la población a participar en la convocatoria para ser parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 como observadores, con

el objetivo de atestiguar las distintas fases de este ejercicio democrático, desde las sesiones que realiza el Consejo General del IECM hasta el desarrollo de los comicios. Las personas observadoras electorales pueden entregar sus informes sobre las actividades realizadas del 7 de junio al 6 de julio de 2027, de acuerdo con el calendario establecido en la convocatoria. **El Momento Metropolitano, La Prensa Online**, **Dossier de Prensa Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, fijó las reglas de propaganda para las personas que aspiren a una candidatura de manera independiente en las próximas elecciones de 2027. Entre ellas se prohíbe por completo la contratación de espacios de promoción en radio y televisión. **Las Primeras de Anda, Por la Mañana con Feregrino**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** inició formalmente los trabajos para organizar la elección de 2027, destacando la importancia de la participación de los capitalinos que residen fuera del país para elegir la diputación migrante. En entrevista para el programa de *Ponte al Día con Blanca Becerril*, de Heraldo Radio, **Cecilia Hernández**, consejera del organismo, subrayó que este derecho político se mantiene vigente independientemente del lugar de residencia. **El Heraldo de México Online**

Blanca Becerril, conductora: "Hoy vamos a platicar con la consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, ella es **Cecilia Hernández**, porque el Instituto Electoral de la capital del país busca impulsar el voto de capitalinos en el extranjero para elegir diputación migrante el próximo año". **Ponte Al Día**

INE

El Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas invita a la ciudadanía a participar en la convocatoria para la selección y designación de las consejerías electorales para los ocho consejos distritales, de cara al próximo Proceso Electoral Federal 2026-2027. Para este proceso, en el estado de Tamaulipas se cuenta con 49 vacantes, distribuidas en 32 cargos propietarios y 17 suplentes. Del 16 al 31 de octubre de 2026, la ciudadanía interesada podrá solicitar su registro en el portal. **Central Electoral Online**

Antonio Horacio Gamboa Chabbán comenta que la intervención de Guadalupe Taddei en el Consejo General del INE exhibió la disposición de la presidencia a cuestionar las motivaciones de quienes proponen ejercer las facultades de arbitraje electoral, mientras los partidos siguen encontrando espacios para anticipar la competencia. La sesión extraordinaria del 8 de octubre de 2026, que debió ser una discusión jurídica seria sobre cómo regular y fiscalizar los procesos políticos anticipados, terminó en una confrontación entre consejeros. **El Heraldo de México Online**

CIUDAD DE MÉXICO

En entrevista para *Horizonte H con Manuel Zamacona*, de El Heraldo Televisión, Xóchitl Bravo, coordinadora de la bancada de Morena, hizo un llamado directo a la población capitalina para mantener la calma, puntualizando que la facultad constitucional para modificar las tasas impositivas recae de manera exclusiva en el Poder Legislativo local. “El predial en la Ciudad de México no va a subir por una sencilla razón: quien tiene la facultad para poder modificar el Código Fiscal es el Congreso de la Ciudad de México”, dijo. **El Heraldo de México Online**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, informó que su administración presentará observaciones formales a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para modificar o precisar algunos apartados del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, ante las dudas que ha generado sobre el impuesto predial y el uso de terrenos baldíos. La mandataria destacó que el documento aún está en un proceso de análisis, por lo cual consideró que es momento de llevar a cabo modificaciones para aclarar temas. **La Razón de México Online, Milenio Online**, **Proceso.com.mx Online**, **Forbes México Online**, **La Prensa Online**, **Hoja de Ruta Online**

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de Cuauhtémoc, denunció amenazas de muerte a través de redes sociales a pocos días de que se registrara una protesta de colectivos de mujeres trans, trabajadoras sexuales e integrantes de la comunidad LGBT, que terminó en una fuerte represión por parte de elementos de la policía capitalina. Tras los hechos, Rojo de la Vega rechazó que su administración hubiera ignorado las demandas de las personas trans. **Infobae Online (México)**

Rafael Cardona comenta que los consejeros de Morena le han recomendado a Clara Brugada, la jefa del gobierno de Axolotitlán (donde tapar el sol con un dedo es preferible a sellar un agujero), elevar el impuesto predial para después negar su vocación alcista en las contribuciones ciudadanas en favor de la construcción de una candidatura presidencial. En el gobierno de la CDMX se recaudan anualmente casi 184 mil millones de pesos por impuesto predial. **La Crónica de Hoy Online**

Martha Tagle comenta que ser chilanga no depende sólo de dónde nacimos. Significa habitar, recorrer, participar y transformar esta ciudad. El derecho a la ciudad supone acceder a vivienda, transporte, servicios, cultura, espacios públicos y oportunidades, y poder decidir sobre nuestro entorno. Para las mujeres exige además transitar sin miedo, libres de violencias y con condiciones para vivir una vida propia. El encarecimiento de la vivienda desplaza a quienes han construido su vida en sus barrios. **El Sol de México Online**

Alejandro Lelo de Larrea comenta que la llave real sobre el posible aumento del impuesto predial no está en la cancha de la consulta sobre el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. Antes de llegar a esa instancia, falta que el Senado de la República avale sin cambios la

minuta de la nueva Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral, aprobada por la Cámara de Diputados con 299 votos a favor y 92 en contra. **CDMX Magacín Online**

CONGRESO LOCAL

La presidente del Congreso de la Ciudad de México, Olivia Garza, y la jefe de gobierno, Clara Brugada, acordaron establecer canales de comunicación directa entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, además de plantear un mecanismo para dar seguimiento a los decretos aprobados por el órgano legislativo y enviados al gobierno capitalino. La legisladora señaló que la medida busca evitar que se acumulen disposiciones pendientes durante meses y que los rezagos se hagan visibles hasta el cierre de los periodos legislativos. **Sociedad Noticias Online, El Liberal Metropolitano Online**, **Cúspide México Online**

En Glorieta de Colón se comenta que los integrantes del Congreso capitalino volverán a rechazar la solicitud de ratificación para magistrado de Manuel Horacio Cavazos López, a quien los diputados de la capital han rechazado tres veces, por acusaciones en su contra de presunto abuso sexual contra sus hijas. En otro tema legislativo, la reforma constitucional sobre “rentas justas”, enviada por la jefa de Gobierno, no será prioritaria para este periodo ordinario de sesiones, debido a que ya están inmersos en el proceso electoral de 2027. **CDMX Magacín Online**

TECDMX

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró que María de Lourdes Paz Reyes, alcaldesa de Iztacalco, vulneró las reglas de difusión de su primer informe de gobierno al mantener una pinta publicitaria fuera del periodo autorizado. La resolución ordenó dar vista al Congreso capitalino para que determine la sanción. Los magistrados tuvieron por acreditado que una barda con el nombre de la alcaldesa y referencias a su informe permanecía visible el 25 de mayo de 2026, aproximadamente 164 días después de terminado el plazo permitido. **Capital CDMX Online**

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

En el marco de las negociaciones rumbo a las elecciones de 2027, la alianza de Morena con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) atraviesa una reconfiguración política, en la que el partido liderado por Karen Castrejón se ha consolidado como el socio más rentable para el bloque. Si bien el PVEM aporta más votos y militantes a Morena, también es el más beneficiado de esta unión política: logró duplicar su representación parlamentaria hasta alcanzar 75 legisladores federales. **Expansión Política Online**

Héctor Alejandro Quintanar comenta que Morena en 2011 se tornó en una instancia cuyas dos actividades centrales en esa coyuntura fueron la promoción del voto a favor de López Obrador de cara a 2012 y la estructuración de vigilancia de casillas, para impedir las trampas de 2006. El reto de Morena hoy no es sólo hacer perdurar y administrar el éxito electoral, sino que éste se traduzca en la salvaguarda de su proyecto y raíces fundantes. **El Heraldo de México Online**

Javier Sicilia comenta que, desde la llegada de Morena al poder y su destrucción de los cascarones institucionales que posibilitaron la transición democrática, no ha dejado de hablarse de democracia. El término se ha vuelto más frecuente conforme Morena, adelantándose a los tiempos electorales, ha comenzado su campaña con el fin de mantener su hegemonía en las elecciones intermedias del próximo año. ¿Realmente podemos hablar de democracia en un país tomado por el crimen organizado y con el 96% de impunidad? **Proceso.com.mx Online**

PROCESO ELECTORAL LOCAL

María de Lourdes Paz Reyes busca reelegirse como alcaldesa de Iztacalco y la disputa por la candidatura de Morena coloca su administración bajo examen. Las inundaciones recurrentes, los cuestionamientos a su comparecencia y el gasto en eventos exhiben los claroscuros de una gestión que pretende prolongarse. La competencia interna tampoco está resuelta. Una medición de Cripeso difundida en agosto de 2026 colocó a Paz con 19.27% de las preferencias, frente a 19.18% de Pablo Trejo y 17.45% de Elizabeth Mateos. **Capital CDMX Online**

MUJERES Y ELECCIONES

Alejandra Tello Mendoza comenta que considera indispensable revisar la proporcionalidad de las sanciones y de las medidas de reparación integral del daño, específicamente el uso de la disculpa pública, en casos de violencia política en razón de género. Lejos de contribuir necesariamente a la reparación del daño, las disculpas públicas pueden convertirse en nuevos espacios de revictimización. Lo han señalado desde hace años algunas colegas que estudian este tema. **SDP Noticias.com Online**

POLÍTICA NACIONAL

Aun cuando el gobernador Pablo Lemus fijó un posicionamiento sobre la represión que hubo el domingo contra manifestantes que demandaban agua limpia en Guadalajara, “hay que decirlo por su nombre: represión”, ya el pueblo de Jalisco tomará su posicionamiento con respecto a lo que dijo y lo que sucedió, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum. En cualquier caso, si hay alguna denuncia de los

manifestantes que involucre al orden federal, la Fiscalía General de la República en su caso, debería atender. **La Jornada Online**